

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 8 Miércoles 9 de enero de 2013 Sec. IV. Pág. 780

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

629 VALENCIA

Doña María Isabel Boguñá Pacheco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. uno de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 675/2012 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Sajatrans 2000, S.L., con CIF B-97085062, y domicilio en Silla (Valencia), C/ Valencia núm. 115-2.º-6.ª, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a D. Luis Gimeno Vilarrasa, Economista, con domicilio profesional en Valencia, C/ Cirilo Amorós, núm. 92-18.ª y dirección electrónica Igimeno@impulseasores.com

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 4 de diciembre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120085531-1